ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA LICITACIÓN DE SUMINISTRO DE ARMARIOS MÓVILES PARA LA ESTACIÓN ITV HUÉRCAL DE ALMERÍA 1

Nº de expediente	CR050-23-070	Importe de Licitación:	59.997,78€	Referencia de Publicación:	2024-0001371027
Lotes:	N/A	Pres. Base Licitación (IVA):	72.597,32€	Fecha publicación Licitación:	11/01/2024
Duración del contrato:	12 meses	Valor estimado:	59.997,78€	Fin plazo presentación de Oferta:	25/01/2024

Visto el resultado del expediente tramitado por procedimiento abierto súper simplificado iniciado para el contrato relativo al, SUMINISTRO DE ARMARIOS MÓVILES PARA LA ESTACIÓN ITV HUÉRCAL DE ALMERÍA 1 las ofertas presentadas por los distintos licitadores, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26de febrero de 2014, así como los informes motivados emitidos.

ACUERDO

PRIMERO. -EXCLUIR a la empresa EYPAR, S.A., con CIF A59441253 por no presentar, entre otros documentos, la oferta económica exigida en los pliegos.

SEGUNDO.-ADJUDICAR el contrato relativo al SUMINISTRO DE ARMARIOS MÓVILES PARA LA ESTACIÓN ITV HUÉRCAL DE ALMERÍA 1 a la entidad EUN SISTEMAS S.L., con CIF B75038000, por un importe total del suministro, montaje e instalación de los armarios de 27.973,75 €, más IVA, durante los 12 meses de vigencia inicial del contrato, con un plazo de recepción definitiva de los suministros de 28 días, contado dicho plazo a partir de la orden de suministro regulado en el PPT y con un plazo de garantía para el suministro de 6 años, por haber obtenido la mayor puntuación total y, en consecuencia, haber presentado la proposición más ventajosa para VEIASA.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla en la fecha de la firma del presente acuerdo

ARIAS REYES MARIA CONSUELO - 53580872A

Firmado digitalmente por ARIAS REYES MARIA CONSUELO - 53580872A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-53580872A, givenName=MARIA CONSUELO, sn=ARIAS REYES, cn=ARIAS REYES MARIA CONSUELO - 53580872A
Fecha: 2024.05.16 17:05:46 +02'00'

Fdo: Dña. María Consuelo Arias Reyes
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A

44213978C TERESA MARIA BERDUN (R: A41398645)

Firmado digitalmente por 44213978C TERESA MARIA BERDUN (R: A41398645)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0396/PUESTO 1/34441/13062022121719, serialNumber=IDCES-44213978C, givenName=TERESA MARIA, sn=BERDUN ALVAREZ, cn=44213978C TERESA MARIA BERDUN (R: A41398645), 2.5.4.97=VATES-A41398645, o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA SA, c=ES
Fecha: 2024.05.20 14:58:55 +02'00'

Fdo: Doña Teresa María Berdún Álvarez
DIRECTORA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y DIGITAL
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A

Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha indicada en el pedido.

Acepto en la fecha de la firma del presente acuerdo
Fdo D Ignacio Eguren Berasategui
EUN SISTEMAS S.L